



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 090-2005-MSI

San Isidro, 02 de Agosto de 2005

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Vistos, en la Sesión ordinaria de la fecha:

De conformidad con el Artículo 58°, Numeral c) del Reglamento Interno del Concejo, aprobado por Ordenanza N° 065-MSI y el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación de Acta el siguiente:

ACORDO:

ARTÍCULO UNICO. Aprobar la celebración de una Sesión Solemne y entrega de la Orden del Olivo en el grado de Honor al Mérito, al BAP "Palacios" para el día 10 de Agosto del año 2005 a horas 12.00 m.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO